

HECHO ESENCIAL
CLINICA LAS CONDES S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 433

Santiago, 26 de abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Composición del Directorio

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, debidamente facultado al efecto, informo a Ud. que en Junta Ordinaria de Accionistas de CLÍNICA LAS CONDES S.A., celebrada con esta fecha, se eligió al nuevo Directorio de la Sociedad, el que quedó integrado por los siguientes directores:

Como Directores que no tienen la calidad de independientes

- a. Alejandro Gil Gómez
- b. Paola Bruzzone Goldsmith
- c. Renata Harasic Gil
- d. Juan Suban Padilla
- e. Carlos Lizana Siri

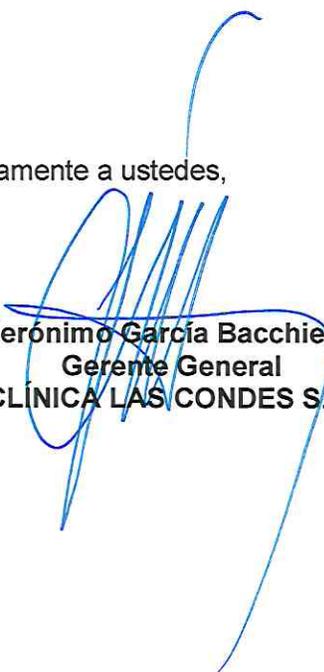
Como Directores independientes

- a. Jonás Gómez Pacheco
- b. Christian Traeger Gimeno
- c. Juan Gamper Ringler
- d. Juan Enrique Allard Serrano

Asimismo, cumplo con informar a Ud. que en sesión extraordinaria de Directorio celebrada con esta misma fecha, fue designado como presidente del Directorio de Clínica Las Condes S.A. con Alejandro Gil Gómez, como vicepresidenta a doña Paola Bruzzone Goldsmith, y como secretaria a doña María Teresa Aldunate Fernández.

Además, fueron nominados los miembros del Comité de Directores, el cual quedó integrado por los directores señores Juan Enrique Allard Serrano, Christian Traeger Gimeno y Jonás Gómez Pacheco.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



**Jerónimo García Bacchiega
Gerente General
CLÍNICA LAS CONDES S.A.**